



Dies martes 10



**SELLOS VARIO. DIEZ MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y CINCO.**

Aguntam sobre los millares
En la Villa de Sumilla de veinte y cinco años
de mil setecientos y cinco años
de las reg. de Aragon, de la corte, y muiñes Rogado de los D. Condes y
Alcalde mayor, Don Matheo Abellan de Prado, y Jines herero Alcalde
ordinario, Don Alonso Lozano Thomas, Don Antonio Joseph de los
Abellan, Juan Sanchez Abellan, y Pablo Sanchez de Si doze y Don
Pedro Lozano Abellan Alguazil mayor Conde de Justicia y Prelm,
de esta dha Villa se juntaron en su Aguntam y hicieron allegado el
tiempo de Reparar los millares a los Vecinos Sanaderos Para el In-
termedo que Cumplira a suelta su Mage Maxp el Año que viene
de millier 2, y cinco, Para Cuyo efecto se juntaron dho Sanaderos
y con su tenpia de lo que se dieron sex libras se hizo de Reparar en
en la forma siguiente

- Primera, el millar de Inolar face a el r. Alcalde D. Matheo an,
- de Prada, y en dho Ortego
- el de la Punta de Acharo al Arcevan y la Torre y Abasco y Don
Pedro Jayvan Lozano
- el de la Viciosa, al Arcevan Antonio de los Cobos D. Matheo Thomas Abellan
- el de la Piricon a el Arcevan Lozano Ortego
- Señalare en los zemado Para el Pato de los Sanados de Pedro Lenziro
el Baldo de la Casa del Olmo, Para que ande solo a Cortumbr
do = el millar y en se saca galbenquilla se señalare Para el
Pato de Sanado Cabuo que los Vecinos tienen, e que dho Sanaderos
que daran el liberto y lo firmaron sumos

Don Juan de la Cruz
Don Matheo
Don Juan Sanchez
Don Pedro Abellan
Don Alonso Lozano
Don Antonio Joseph
Don Juan Lozano de la Cruz